

RUTA LITERARIA: 'LAUJAR, DE LA MANO DE VILLAESPESA'

En el marco de la difusión y promoción de la animación a la lectura en la provincia de Almería, el Área de Cultura de la Diputación Provincial tiene previsto la realización de un programa de actividades para conmemorar el 140º aniversario del nacimiento del poeta, dramaturgo y novelista almeriense Francisco Villaespesa (1877-1936), en el que se incluye esta ruta literaria, con el fin de contribuir a la difusión de la figura del escritor almeriense.

La participación en las rutas, se regulará según lo establecido en las siguientes

BASES

1. OBJETIVO DE LA RUTA

El objetivo fundamental es la difusión de la figura del poeta, profundizar en su obra literaria y seguir impulsando su estudio y valoración.

2. DESTINATARIOS.

El programa está destinado a todos los ciudadanos mayores de 18 años. Podrán participar los menores, a partir de 14 años, debiendo constar, a tal efecto, la oportuna autorización de su padre/madre o un tutor, y acompañados de una persona mayor de edad debidamente autorizada.

3. ITINERARIO DE LA RUTA Y FECHA DE REALIZACIÓN.

Esta ruta literaria 'Laujar, de la mano de Villaespesa' se llevará a cabo en el mes de octubre de 2017.

El itinerario se realizará por el municipio de Laujar de Andarax, lugar de nacimiento del poeta.

4. SOLICITUDES Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN.

La solicitud de inscripción se realizará a través de la Pagina Web de la Diputación, debiendo seguir el siguiente itinerario:

www.dipalme.org

- cultura
- actividades eventos
- animación a la lectura
- ruta literaria 'Laujar, de la mano de Villaespesa'

- inscripción

El plazo finalizará una vez se cubra el número máximo de plazas y, en cualquier caso, en las fechas que se indiquen en el material publicitario que se haga de las rutas, publicado en la web anteriormente citada.

La organización podrá ampliar el plazo de inscripción cuando no se alcance el número mínimo de inscripciones.

Completado el cupo de reservas, habrá opción a inscribirse en una lista de espera.

5. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS

Los grupos estarán compuestos por un máximo de cincuenta (50) participantes.

Se podría suspender la ruta si no asistieran un mínimo de veinte (20) personas, excluidos guías y los/as técnicos/as de animación sociocultural.

6. ANULACIONES DE INSCRIPCIONES.

La anulación de inscripción puede darse por voluntad del propio solicitante, que deberá comunicarlo a la organización.

7. ANULACIONES DE RUTA

En caso de anulación de la actividad por la organización, se tratará de comunicar a todos los participantes por teléfono / @ u otro medio, la anulación y los motivos que la han causado.

8. MATERIAL PERSONAL IMPRESCINDIBLE

En la publicidad que realice la organización de las rutas deberá figurar las recomendaciones relativas al material personal necesario, en función de las características del itinerario que se vaya a realizar.

9. NORMATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN

- El horario se dará a conocer a través del material publicitario que se realice para la difusión de las rutas.
- Se observará una escrupulosa puntualidad, no esperando a ningún participante más allá de la hora prevista.
- La presentación de los participantes para todas las salidas se hará con quince minutos de anticipación.
- La condición física de los participantes deberá ser apropiada a las distancias y dificultades de los recorridos a realizar.

- En caso de desvío de ruta, pérdida, o cualquier otra circunstancia de carácter urgente se contactará telefónicamente con el responsable del grupo al teléfono móvil que se confirmará antes del inicio de la salida.
- En este itinerario asistirá al menos un responsable técnico de la Diputación de Almería con el fin de facilitar las labores de coordinación.

10. PROTECCIÓN DEL PARTICIPANTE EN LA RUTA

La Diputación Provincial dispone de un seguro de responsabilidad civil que pudiera imputarse a dicha entidad por acciones u omisiones culposas o negligentes de monitores, voluntarios y demás personal que ayude, colabore o dirija las actividades culturales que promueva.

Asimismo, la Diputación Provincial cuenta con una póliza que garantiza los accidentes ocurridos a los participantes durante la realización de la ruta.

11. PROTECCIÓN DE DATOS.

Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, cuya formalización conlleva el consentimiento para que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal; informándoles que, la recogida y tratamiento de dichos datos, tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud de inscripción en la Rutas Guiadas por la Arqueología industrial de Almería, de la Diputación Provincial de Almería.

Igualmente, autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma temporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión de la actividad.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo escrito a la Diputación C/Navarro Rodrigo, 17 04071 ALMERÍA.

Los datos personales solicitados se incluirán en una base de datos, propiedad de la Diputación Provincial. Su negativa a suministrarlos, determinará la imposibilidad de participar en las citadas rutas.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La presentación de la solicitud de inscripción en la ruta literaria 'Laujar, de la mano de Villaespesa', implica la aceptación de las presentes bases reguladoras de la participación en dicha actividad.